

**ALCALDE**

*D.Francisco Javier Carmona Ollo*

**CONCEJALES ASISTENTES**

*D.Carlos Remirez De Ganuza Ros*

*Dña.Nuria Esparza Barrena*

*Dña.Maria Mar Soto Irigoyen*

*D.Luis Jesus Albeniz Echeverria*

*D.Alvaro Nicuesa Santamaria*

*Dña.Rosa Esther Urdiain Lizasoain*

*D.Ramiro Angel Urra Marcotegui*

*D.Francisco Javier Eraso Andueza*

**CONCEJALES NO ASISTENTES****SECRETARIA**

*Dña.Francesca Ferrer Gea*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE YERRI  
(ARIZALA) EL DÍA OCHO DE JUNIO DE  
DOS MIL ONCE**

En el Valle de Yerri a 8 de junio de 2011, siendo las 12 horas , se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA  
DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Leída el Acta de la sesión de fecha 6 de mayo de 2011, por el Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta. Por el grupo Iranzu se señala que en el punto cuatro sobre Normativa reguladora de la concesión de ayudas a las obras de Infraestructuras locales no se hizo mención a que su grupo propuso que se dejara el asunto para se estudiara por la corporación entrante, no habiendo más observaciones se aprueba

**2º.-COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS**

-Resolución 1448 de 3 de mayo de 2011 del Director Gerente del Servicio Navarro de Empleo por la que se abona al ayuntamiento la cantidad el 50% del importe de la subvención reconocida por la contratación del animador de ocio y tiempo libre.

-Resolución 129/2011 de 18 de abril del Director General de cultura por la que se autoriza la realización de una intervención arqueológica de urgencia de las obras de consolidación de la ermita de San Martín de Montalbán.

-Sentencia del Juzgado de lo contencioso-administrativo num. 3 de Pamplona por la que se desestima íntegramente el Recurso interpuesto por VRESA contra la Resolución de la Alcaldía sobre protección de la legalidad urbanística.

**3º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA**

-Resolución de fecha 2 de junio de 2011 por la que se da por cumplido el requerimiento efectuado par al ejecución de determinadas obras en la parcela 71 del polígono 25 de Arizala.

- Resolución de fecha 14 de mayo de 2011 por la que se resuelve personarse en el Recurso de Alzada 11-2210 interpuesto contra Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de marzo de 2011.

-Resolución de fecha 16 de mayo de 2011 por la que se impone a la mercantil VRESA la quinta multa coercitiva por la no reposición de la urbanística alterada.

-Resolución de fecha 16 de mayo de 2011 por la que se aprueba definitivamente el proyecto de Reparcelación de la UE6 de Arandigoyen.

-Resolución de fecha 18 de mayo de 2011 por la que se remite al Registro de Riqueza Territorial del Gobierno de Navarra el expediente de modificación catastral de la parcela 278, 21 y 280 del polígono 15 de Grocin.

- Resolución de fecha 18 de mayo de 2011 por la que se reconoce el pago de intereses por la cantidad devuelta.
- Resolución de fecha 18 de mayo por la que se inicia la modificación de los datos básicos del Registro de riqueza territorial instada por el concejo de Eraul de las parcelas 343 y 236 del polígono 17.
- Resolución de fecha 18 de mayo de 2011 por la que se remite al Registro de Riqueza Territorial del Gobierno de Navarra el expediente de modificación catastral de la parcela 108 y 121 del polígono 26.
- Resolución de fecha 1 de junio de 2011 por la que se dispone de un gasto de 400 € por ayuda a la natalidad en Azcona.
- Resolución de fecha 25 de mayo de 2011 por la que se autoriza la actividad de tiro al plato en la parcela 149 del polígono 5 en Ugar con motivo de la Fiesta de Valle.
- Resolución de fecha 25 de mayo de 2011 por la que se persona en el Recurso de Alzada 11-2277 interpuesto contra Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de marzo de 2011 sobre modificación catastral.
- Resolución de fecha 24 de mayo de 2011 por la que se ordena la suspensión inmediata de las obras que se están ejecutando en la parcela 70 del polígono 14 de Arandigoyen y se inicia expediente de protección de la legalidad urbanística.
- Resolución de fecha 24 de mayo de 2011 por la que se informa favorablemente de reforma de cubierta en parcela 66 del polígono 10 de Lorca.
- Resolución de fecha 24 de mayo de 2011 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de pintado de fachada en parcela 23 del polígono 5 en Ugar.
- Resolución de fecha 20 de mayo e 2011 por la que se da cuenta de la terminación de las obras de urbanización de la AA 11 de Murillo y se inicia el periodo de garantía de 1 año.
- Resolución de fecha 20 de mayo de 2011 por la se concede licencia de actividad clasificada de granja de gallinas ecológicas en parcela 82 del polígono 27 en Casetas de Ciriza.
- Resolución de fecha 19 de mayo de 2011 por la que se inicia expediente e declaración de residuo sólido urbano al vehículo Opel Vectra 2.0.1 que se encuentra en Villanueva de Yerri.
- Resolución de fecha 18 de mayo de 2011 por la que se informa favorablemente de 12 licencias de obras menores ; 4 en Ugar, 1 Murillo, 1Zurucuain, 1 Lorca, 3 Azcona, 2 Eraul.
- Resolución de fecha 19 de mayo de 2011 por la que se inicia expediente de declaración de caducidad del expediente 2010/30 sobre solicitud de licencia de obras..
- Resolución de fecha de 19 de mayo de 2011 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de primera ocupación de porche en parcela 39 del polígono 6 de Alloz.
- Resolución de fecha 19 de mayo d e 2011 por la que se informa favorablemente la concesión de licencia de obras de estación base de telefonía en parcela 378 del polígono 6 de Alloz .
- Resolución de fecha 19 de mayo de 2011 por la que se concede la tarjeta de estacionamiento de minusválido 1 vehículo Peugeot 306 de Ibiricu.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.- CONTROL DE LOS ÒRGANOS DE GOBIERNO LA CORPORACIÓN [Artículo 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril]**

Se pregunta por el Grupo Iranzu sobre la limpieza del Centro Cívico, se le indica que de ello se ocupa el animador de ocio y tiempo libre de conformidad con las actividades que se desarrolla ; por ello se le pagan a parte las horas de limpieza.

No habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 13 horas del día al principio indicado, de todo lo cual , como secretaria doy fe y certifico.

**DILIGENCIA.-** Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día 8 de junio de 2011. Se extiende en 2 folios del 20666 a 20667.

Yerri, a 8 de junio de 2011

LA SECRETARIA  
Francesca Ferrer Gea